



ESPAÑA

(10) ES	(11) NÚMERO	(16) Y
	221107	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
580.378	23 de mayo de 1.975	EE.UU. de A.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65.D

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
" TAPA DE CAJA DE CARTON "

(71) SOLICITANTE (S)
THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, entidad norteamericana.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
301 East Sixth Street, Cincinnati, Ohio 45202, EE.UU. de A.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una tapa de caja de cartón.

5. En la tecnología anterior se sabe que los bordes desnudos del cartón y materiales similares frecuentemente están afilados y pueden producir heridas a menos que se tenga gran cuidado al tocar los cantos. El modo más común de proteger al usuario para que no se hiera con los cantos desnudos de las tapas de caja de cartón de la tecnología anterior ha consistido en emplear una tapa que utiliza un reborde vuelto hacia dentro a lo largo de aquellas partes de su periferia que pueda tocar el usuario.
10. Las cajas de zapatos de la tecnología anterior emplean normalmente este tipo de construcción. No obstante, una dificultad común de dichas cajas de cartón de la tecnología anterior es que las tapas no se sujetan directamente al cuerpo de la caja de cartón. Por lo tanto, las cajas de cartón se pueden abrir fácilmente y rodar su contenido sin que se detecte a simple vista. Cuando se trata de cajas de cartón de dos piezas, también puede ocurrir que las tapas de las cajas se separen y se extravíen.
15. Para resolver estas dificultades, se han empleado materiales de sobreenvolvura de plástico, cinta, cordones y similares. Dichos materiales no solamente son costosos si no, que además, se deben tirar cuando el usuario abre la caja de cartón.
- 20.

25. Otras técnicas anteriores que se han empleado para evitar las dificultades mencionadas han incluido el empleo de cremalleras separables y hojas de desgarramiento en la tapa de la caja de cartón. Dichas técnicas no han demostrado ser completamente satisfactorias, puesto que su funcionalidad normalmente se ve afectada perjudicialmente por los pequeños deterioros sufridos por las cajas, la fuerza necesaria para abrir la caja es normalmente grande y con frecuencia inconsistente, y la parte de desgarramiento o de cremallera se debe tirar una vez que se ha abierto la caja de cartón. Además, al quitarse la parte de desgarramiento o de cremallera de una caja de cartón destinada a ponerse en exposi-
- 30.

ción o volverse a utilizar una vez abierta, destruye normalmente los grabados o adornos de la caja en la zona de la cremallera u hoja de desgarramiento. Finalmente, dichas técnicas anteriores exigen normalmente el empleo de cartulina adicional o material similar además del exigido normalmente para formar la tapa de cartón, con el fin de conseguir una característica de sujeción.

5.

Por consiguiente, el presente Modelo de Utilidad tiene por objeto proporcionar una tapa de caja de cartón que emplea un reborde vuelto hacia dentro a lo largo de aquellas partes de su periferia que finalmente pueden tocar el cliente al abrir la caja, sujetándose dicha tapa de la caja al cuerpo de la misma por medio de una orejeta fácilmente abrible pero que no se puede volver a cerrar y que se forma al menos parcialmente a partir de la parte vuelta hacia dentro de la tapa.

10.

Otro objeto del presente invento, es proporcionar una tapa de caja de cartón que puede estar articulada o que se puede quitar totalmente, dependiendo de si se abren una o las dos orejetas.

15.

Otro objeto del presente invento, es proporcionar una tapa de caja de cartón que tiene una característica irreversible de apertura y que da la seguridad al cliente de que el contenido no se ha manipulado, y que elimina el coste, molestias, y problemas de desperdicios asociados con los materiales de sobreenvoladura, cremalleras separables y hojas de desgarramiento.

20.

Otro objeto adicional del presente invento, es proporcionar una tapa de caja de cartón con una característica de cierre que exige una fuerza siempre pequeña para abrir la caja, cuya características se puede conseguir, en una modalidad de preferencia particular, sin utilización de cartulina adicional ni material similar a no ser el necesario normalmente para formar la tapa de la caja de cartón, y que se puede fabricar con equipo normal para la fabricación de cajas.

25.

30.

En una modalidad de máxima preferencia del presente invento,

una tapa de caja de cartón que emplea un reborde vuelto hacia dentro a lo largo de aquellas partes de su periferia que finalmente puede tocar el cliente o usuario, está provista de una orejeta fácilmente abrible pero que no se puede volver a cerrar para sujetar la tapa de la caja de cartón al cuerpo de la caja. La orejeta se forma al menos parcialmente a partir de la parte vuelta hacia dentro del reborde y comprende una parte media de tira de desgarramiento definida por un par de líneas de debilitación que abarcan toda la profundidad de la orejeta. El extremo unido de la parte de tira de desgarramiento media tiene una anchura virtualmente igual a la de la línea de unión entre la orejeta y la tapa de la caja de cartón, medida en el extremo unido de la orejeta, mientras que la anchura de la parte de tira de desgarramiento media es menor que la anchura de la orejeta a lo largo de por lo menos una parte de su longitud. Esto permite la sujeción de la orejeta al cuerpo de la caja de cartón a lo largo de aquellas partes de la orejeta que se encuentran fuera de su parte de franja de desgarramiento media.

A pesar de que la memoria descriptiva concluye con reivindicaciones que indican de un modo particular y distintivo la materia que se considera que forma la presente invención, se cree que el invento se comprenderá mejor por la descripción que sigue, tomando como referencia los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en planta de una pieza troquelada de cartón de la que se forma una tapa de caja de cartón del presente invento.

La figura 2 es una vista en perspectiva que representa la tapa de la caja de cartón ilustrada en la figura 1 en su estado finalmente plegado después de sujetarse la tapa al cuerpo de una caja de cartón.

La figura 3 es una vista en perspectiva de la caja de cartón y la tapa ilustrada en la figura 2, que demuestra el empleo de la parte de tira o franja de desgarramiento medio de la orejeta para abrir un ex-

tremo de la caja de cartón.

La figura 4 es una vista en persepotiva de la caja de cartón y la tapa ilustrada en las figuras 2 y 3 después de haberse abierto un extremo de la caja de oartón.

5. La figura 5 es una vista en perspectiva del lado posterior de la caja de cartón ilustrada en la figura 4, e ilustra la manera en que la orejeta sin abrir actúa como articulación para la tapa de la caja de oartón.

10. La figura 6 es una vista en planta parcial de una pieza troquelada de tapa de caja de cartón del tipo ilustrado en la figura 1, y representa otra configuración de orejeta; y

La figura 7 es una vista parcial en perspectiva de la tapa de caja de cartón ilustrada en la figura 6 en su estado finalmente plegado después de sujetarse la tapa al cuerpo de una caja de cartón.

15. Se observará que aunque la descripción que sigue y las ilustraciones están dirigidas específicamente a estructuras en las cuales la tapa de la caja de cartón está separada del cuerpo de la caja, el presente invento puede ponerse en práctica con igual facilidad en estructuras en las cuales la tapa forma parte íntegra de la caja de oartón.

20. La pieza troquelada de la tapa de la caja de cartón l ilustra da en la figura 1 está compuesta de un panel superior 2 que tiene paneles extremos 3 y paneles laterales 4 unidos íntegramente al mismo a lo largo de líneas de doblez 17 y 18, respectivamente. Para proteger al usuario y que no se hiera a causa de posibles cantos afilados, los paneles extremos 7 unidos a los paneles extremos 3 a lo largo de las líneas de doblez 15 y los paneles laterales 5 que se unen a los paneles laterales 4 a lo largo de líneas de doblez 16, lengüetas 6 que forman parte íntegra de los paneles laterales 4 se pliegan a lo largo de líneas de doblez 17, se insertan entre los paneles extremos 3 y 7, y se sujetan
25. por medio de un adhesivo apropiado, no representado en la figura 2.
- 30.

Según se ilustra en la figura 1, una orejeta 8 se forma en cada panel extremo 7, la orejeta está definida preferiblemente por medio de un par de líneas de corte 19 que unen las líneas de dobles 15 con las partes exteriores de los paneles extremos 7. Un par de líneas de desgarramiento 11, que están compuestas preferiblemente por perforaciones, intersectan las líneas de corte 19 a lo largo de la línea de unión entre la orejeta 8 y el resto de la tapa de la caja de cartón, v.g., a lo largo de la línea de dobles 15. Según comprenderán los expertos en la materia, aunque se utilizan perforaciones en una modalidad preferible del presente invento, se pueden utilizar con igual facilidad otros medios bien conocidos en la tecnología para conseguir debilitamiento a lo largo de líneas de desgarramiento 11, v.g., cortando part del espesor del cartón de la caja a lo largo de líneas de desgarramiento. Las líneas de desgarramiento 11 que abarcan toda la longitud de la orejeta 8 sirven para definir la parte de tira o franja de desgarramiento media 9 de la orejeta. La parte de tira o franja de desgarramiento media 9 está limitada a lo largo de sus cantos laterales por un par de superficies de cierre 10.

La pieza troquelada de la tapa de la caja de carton 1 ilustrada en la figura 1 se representa en su estado de construcción final en la figura 2. Aquellas partes de los paneles extremos 7 que quedan fuera de las orejetas 8 se vuelven hacia dentro junto con los paneles laterales 5 para formar un reborde con un canto protegido alrededor del perímetro de la tapa de la caja de cartón. No obstante, las orejetas 8 no se vuelven hacia dentro sino que se deja que se proyecten a lo largo de la superficies extremas del cuerpo de la caja de cartón 20. La tapa de la caja de cartón 1, se sujeta al cuerpo de la caja 20 por medio de un adhesivo apropiado 14 aplicado a aquellas partes de las orejetas 8 que quedan fuera de sus partes de tira o franja de desgarramiento media 9. De este modo, las superficies de cierre 10 de las orejetas sirven para sujetar la tapa de la caja de cartón 1, en posición en el cuerpo de la caja 20,

mientras que las partes de tira o franja de desgarramiento media 9 quedan sin sujetar al cuerpo de la caja.

5. Si se desea se pueden habilitar muescas 12 en el extremo libre de las orejetas donde las líneas de desgarramiento 11 intersectan el extremo libre de las orejetas para facilitar la identificación de las partes de tira o franja de desgarramiento 9 del resto de las orejetas 8 y para mejorar la facilidad de agarrar las partes de tira o franja de desgarramiento. Si se desea, se pueden habilitar también muescas 13 donde las líneas de corte 19 intersectan las partes exteriores de los paneles extremos 7.

10. La figura 3 ilustra la forma en que la tira o franja de desgarramiento 9 se utiliza para poder abrir con facilidad la caja de cartón; Según se ilustra en la figura 9, la parte media de tira o franja de desgarramiento 9 queda unida a la tapa de la caja de cartón después que se ha abierto la orejeta mientras que las partes de cierre exteriores 10 de la orejeta quedan unidas a las paredes extremas del cuerpo de la caja de cartón 20. La parte media de tira o franja de desgarramiento 9 puede quedar en el estado ilustrado en la figura 4, se puede plegar a lo largo de la línea de dobléz 15, o se puede quitar enteramente de la caja de cartón abierta. En el último caso, la parte media de tira o franja de desgarramiento 9 se une preferiblemente a la tapa de la caja de cartón a lo largo de una línea de unión compuesta por perforaciones para que se pueda quitar fácilmente la orejeta.

15. La figura 5 ilustra el lado posterior de la caja de cartón y la tapa ilustrada en las figuras 2-4. Según resultará fácilmente evidente, la orejeta 8 se utiliza como articulación de forma que la tapa 1 y el cuerpo de la caja de cartón 20 queden unidos entre sí. La acción pivotante está prevista a lo largo de la línea de dobléz 15 que coincide con la línea de unión entre la orejeta 8 y el resto de la tapa de la caja de cartón. Si por cualquier razón se desea quitar completamente la

20.

25.

30.

tapa de la caja de cartón 1 del cuerpo de la caja 20, solamente es necesario abrir la segunda orejeta según se ilustra en la figura 3.

5. En la figura 6 se ilustra otra modalidad de tapa de caja de cartón del presente invento, La pieza troquelada de la tapa de la caja de cartón 1 es básicamente igual a la que se ilustra en la figura 1, pero la orejeta 30 está definida por medio de un par de líneas de corte 30 que se originan en el panel extremo 3 y terminan en la parte exterior del panel extremo 7. La línea de unión 37 que une los puntos extremos interiores de las líneas de corte 36, sirve para sujetar la orejeta 30 al resto de la tapa de la caja de cartón. La línea de unión 37 se raya preferiblemente para evitar un desgarramiento indeseable de la tapa de la caja de cartón cuando se usa. La parte media de tira o franja de desgarramiento 31, está definida por medio de un par de líneas de desgarramiento 34, que se originan preferiblemente en el punto de intersección entre las líneas de corte 36 y la línea de unión 37 entre la orejeta 30 y el resto de la tapa de la caja de cartón. Las líneas de desgarramiento 34, que están compuestas preferiblemente por perforaciones, abarcan toda la profundidad de la orejeta 30 y terminan en muescas 35 en el extremo libre de la orejeta. Si se desea, se pueden habilitar también muescas 39 en el punto de intersección entre las líneas de corte 36 y la parte exterior del panel extremo 7.

10.

15.

20.

25. En una modalidad de particular preferencia del presente invento, una línea rayada 40 que une las partes interiores de las muescas 35 se forma a través de la parte media de la tira o franja de desgarramiento 31 de la orejeta 30 para facilitar el agarre del extremo libre de la parte media de la tira o franja de desgarramiento de la orejeta.

30. La tapa de cartón ilustrada en la figura 6 se ensambla básicamente de la misma manera que la tapa de la caja de cartón ilustrada en la figura 1. La tapa se ilustra en estado instalado sobre el cuerpo de una caja de cartón 20 en la figura 7. La tapa se sujeta al cuerpo de

la caja de cartón 20 por medio de un adhesivo apropiado 32 aplicado a las partes de cierre 33 situadas fuera de la parte media de la tira o franja de desgarramiento 31 de la orejeta. En la práctica, la tapa de la caja de cartón ilustrada en la figura 7 se abre y funciona de la misma manera que la tapa de la caja de cartón ilustrada en las figuras 1-5. No obstante, se verá que debido al hecho de que una parte de la orejeta 30 se forma a partir del panel extremo 3, se puede emplear menos material para formar la parte de reborde vuelta hacia dentro de la tapa, si así se desea. Esto ofrece una ventaja estética simple, particularmente para cajas de cartón adornadas destinadas a volverse a utilizar o para ponerlas en exposición, puesto que la parte de la orejeta que se proyecta por debajo del reborde de la caja de cartón se puede reducir sin afectar perjudicialmente la funcionalidad de la orejeta.

Una ventaja importante de una tapa de caja de cartón del presente invento, se se compara con las tapas de cajas de cartón de la tecnología anterior, es la provisión de una características de apertura que exige una fuerza simple baja para abrir la caja. Esto se debe al hecho de que no se utiliza adhesivo para sujetar la parte media de tira o franja de desgarramiento de la orejeta al cuerpo de la caja de cartón y también se debe al hecho de que al romperse las líneas de desgarramiento que definen la parte media de la tira o franja de desgarramiento de la orejeta no queda nada que sujete la tapa de la caja de cartón al cuerpo de la caja. Otra ventaja muy importante de una modalidad particularmente preferible del presente invento, es que la tapa de la caja de cartón se puede fabricar en equipo normal para la fabricación de cajas sin utilizar cartulina adicional ni otro material que no sea el que se emplea normalmente para formar la tapa normal de la caja de cartón con un reborde vuelto hacia dentro alrededor de su periferia.

Además, una tapa de caja de cartón del presente invento ofrece una característica antirrobo de la que antes carecía, particularmente

en las estructuras de cajas de cartón de dos piezas, sin utilización de un tercer elemento v.g., sobre envoltura de plástico, cordón, cinta, etc. Como la parte media de la tira o franja de desgarramiento de la orejeta continua formando parte íntegra de la tapa de la caja de cartón después de abrirse, el presente invento elimina los problemas de desperdicio comunes a los sistemas de la tecnología anterior.

5.

Para cajas de cartón que emplean una gran profusión de adornos, publicidad, u otras partes impresas o estampadas, el presente invento ofrece características estéticas mejoradas debido no solamente al tamaño relativamente pequeño que exige la orejeta, sino también al hecho de que, al contrario que los dispositivos de la tecnología anterior de cremallera y desgarramiento las orejetas utilizadas en las tapas de las cajas de cartón del presente invento permanecen preferiblemente formando parte íntegra de la tapa una vez abierta.

10.

15.

Por lo tanto, es evidente que el invento proporciona una tapa de caja de cartón perfeccionada que tiene un reborde ouelto hacia dentro a lo largo de aquellas partes de su periferia que finalmente pueden tocar el usuario, incorporando dicha tapa de caja de cartón perfeccionada una orejeta fácilmente abrible pero que no se puede volver a cerrar, formada al menos parcialmente a partir de la parte vuelta hacia dentro de dicho reborde. No obstante, se observará que a pesar de que el invento se ha descrito con relación a modalidades específicas de preferencia, es evidente, que los expertos en la materia encontrarán muchas variantes, modificaciones y cambios a la vista de la descripción anterior. Por consiguiente, se pretende comprender aquellas variantes modificaciones y cambios que queden comprendidos dentro del espíritu y alcance general de las reivindicaciones adjuntas.

20.

25.

30.

Descrita la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

5. 1.- Tapa de caja de cartón, que emplea un reborde vuelto hacia dentro a lo largo de por lo menos una parte de su periferia, caracterizada porque comprende una orejeta fácilmente abrible pero que no se puede volver a cerrar, para sujetar la tapa de la caja de cartón al cuerpo de la caja, cuya orejeta se forma al menos parcialmente a partir de la parte vuelta hacia dentro de la tapa y que comprende una parte media de tira o franja de desgarramiento definida por un par de líneas de desgarramiento que abarcan toda la profundidad de la orejeta, teniendo el extremo unido de la parte media de tira o franja de desgarramiento una anchura prácticamente igual a la de la línea de unión entre la orejeta y la tapa de la caja de cartón, medida en el extremo unido de la orejeta, teniendo la parte de tira o franja de desgarramiento una anchura menor que la de la orejeta a lo largo de por lo menos una parte de su longitud, permitiendo de este modo la sujeción de la orejeta al cuerpo de la caja de cartón a lo largo de aquellas partes de la orejeta situadas fuera de su parte media de tira o franja de desgarramiento.

20. 2.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque la parte media de tira o franja de desgarramiento tiene una anchura prácticamente igual a la de la línea de unión entre la orejeta y la tapa de la caja de cartón, medida en el extremo unido de la orejeta, y una anchura menor que la de la orejeta, medida en el extremo libre de la parte media de la tira o franja de desgarramiento.

25. 3.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque las líneas de desgarramiento están compuestas de perforaciones.

4.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque se forma una muesca en la intersección de cada línea de desgarramiento con el extremo libre de la orejeta para facilitar la identificación de la parte media de la franja o tira de desgarramiento de la orejeta.

30. 5.- Tapa según la reivindicación 4, caracterizada porque una

línea rayada que une entre sí los extremos interiores de las muescas está provista de un lado al otro de la parte media de la tira o franja de desgarramiento de la orejeta para facilitar el agarre del borde expuesto de la parte media de tira o franja de desgarramiento.

5. 6.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque una línea rayada está prevista a lo largo de la línea de unión entre la orejeta y la tapa de la caja de cartón para poderse utilizar la línea de unión como articulación entre la tapa de la caja de cartón y el cuerpo de la caja.

10. 7.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque las perforaciones están previstas a lo largo de la línea de unión entre la orejeta y la tapa de la caja de cartón para poderse quitar la orejeta de la tapa de la caja de cartón después de abrirse a lo largo de la línea de desgarramiento.

15. 8.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque la orejeta se forma exclusivamente a partir de la parte vuelta hacia dentro del reborde de la tapa de la caja de cartón y la línea de unión entre la orejeta y la tapa de la caja de cartón coincide con el canto expuesto del reborde.

20. 9.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque se habilita una orejeta en sus extremos opuestos para sujetar ambos extremos de la tapa de la caja de cartón al cuerpo de la caja.

25. 10.- Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque por lo menos un extremo de la misma se une íntegramente al cuerpo de la caja de cartón.

11.- Tapa de caja de cartón, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 MAYO 1976

THE PROCTER & GAMBLE COMPANY.

GOMEZ ACCEDO Y NIÑEY
E. P. Firmador L. Gaeta Foralades



Fig. 1

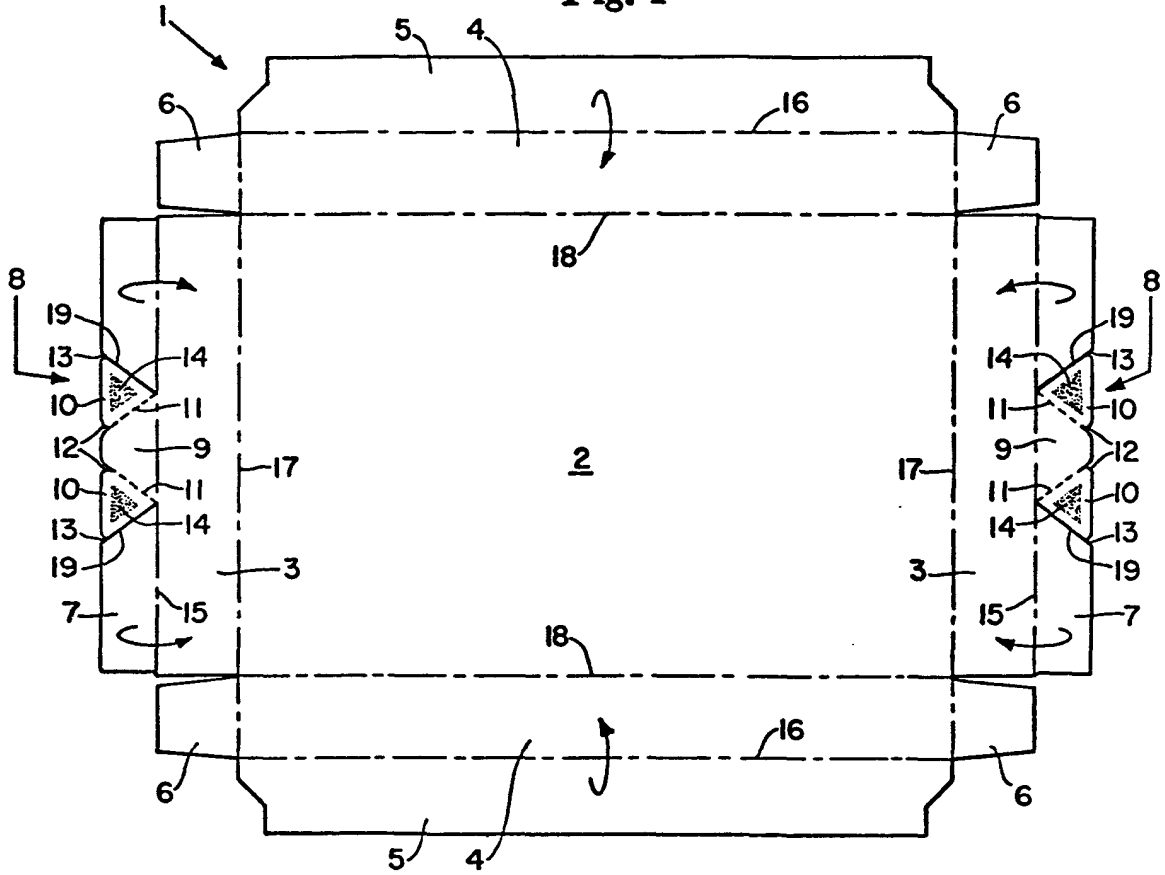
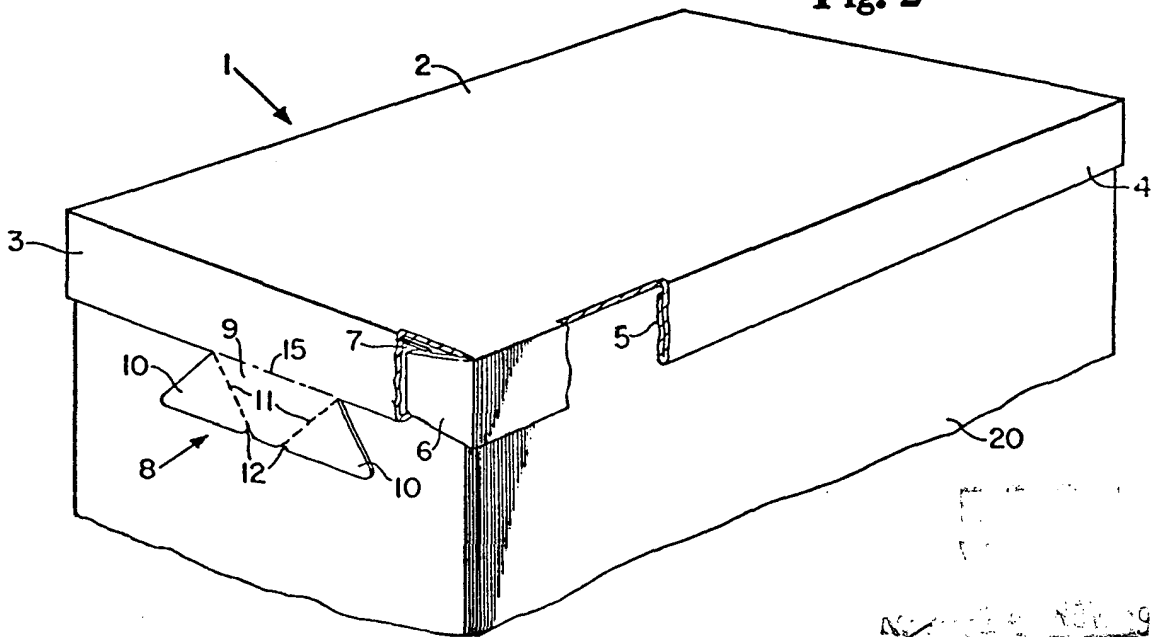


Fig. 2



NO. 2,582,586 19/51

[Handwritten signature]

Fig. 3

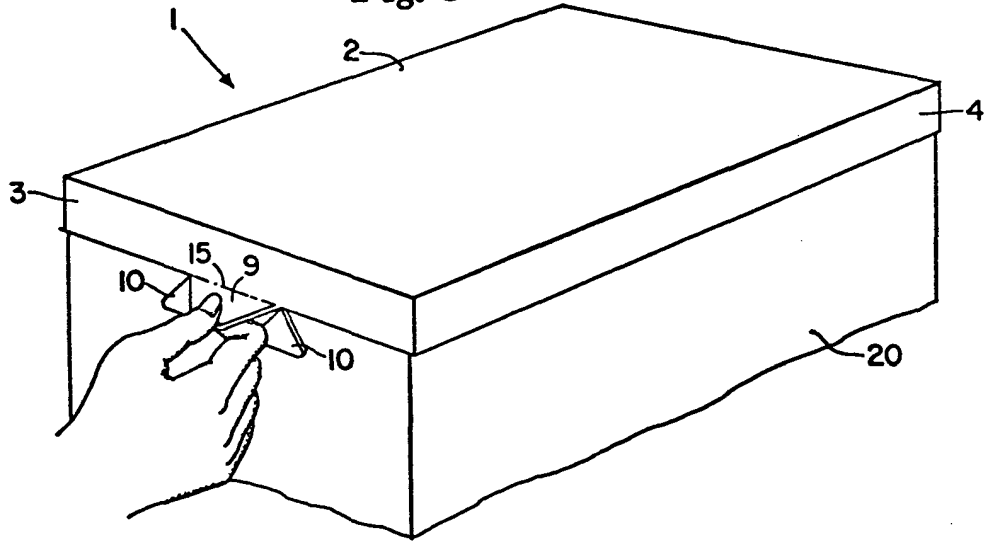


Fig. 4

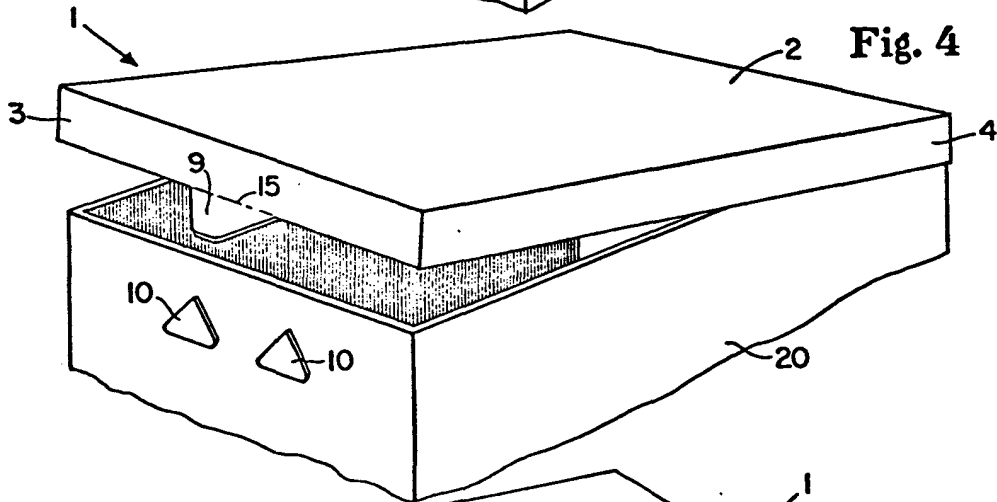
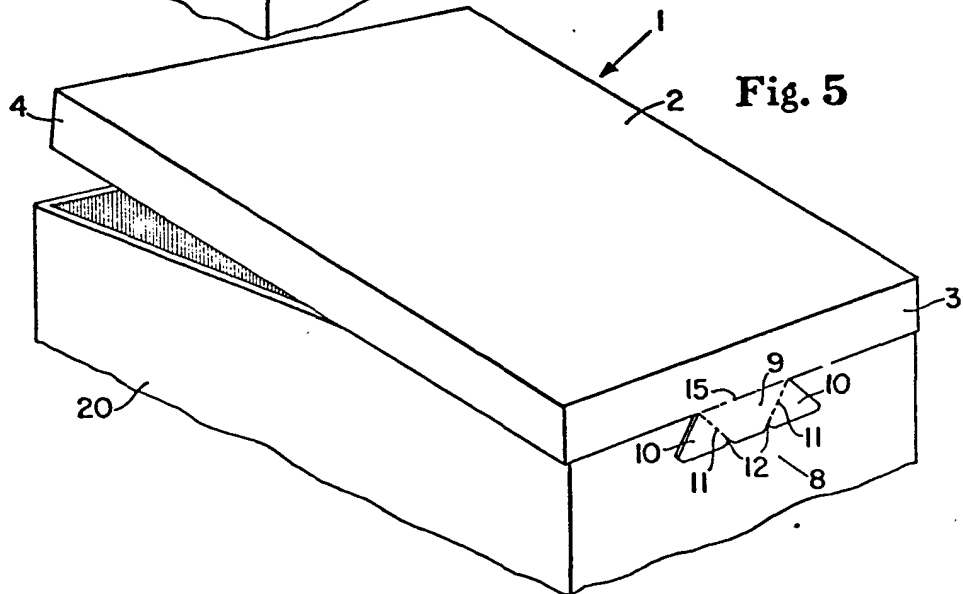


Fig. 5



24 NOV-1976

[Handwritten signature]

